



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN  
POR NO COMPETENTE**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0320 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de ENA LOURDES OLIVA LÓPEZ, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificando con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA, YA QUE SEGÚN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LA EX FUNCIONARIA LICENCIADA DARLYN XIOMARA MEZA EN EL PERÍODO 2004 AL 2009, ESTÁ REFERIDA A SU CARGO COMO MIEMBRO PROPIETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL Y NO COMO MINISTRA DE EDUCACIÓN.**

Sin embargo con el ánimo de facilitarle el acceso a la información le sugerimos dirigir su solicitud a la Presidencia de la República por ser este el ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse está ubicada en Calle y Colonia Roma No.156, San Salvador. Puede contactar al Oficial de Información Licenciado Pavel Benjamín Cruz Alvarez al teléfono 2248-9690 o al correo electrónico [oir@presidencia.gob.sv](mailto:oir@presidencia.gob.sv).



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia